

## C. I. B. A. S.A.

### ACTA DE DIRECTORIO N° 2291

A los 08 días del mes de junio de 2020, siendo las 10:05 horas, se reúne el Directorio de **COMPAÑÍA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES S.A.**, mediante sistema de videoconferencia a través de la plataforma virtual Zoom, en atención a la declaración de pandemia emitida por la Organización Mundial de la Salud, la Emergencia Sanitaria decretada por el Poder Ejecutivo Nacional (conforme Decreto N° 260/2020), el aislamiento social preventivo y obligatorio ordenado por el Decreto N° 297/2020, y ampliado por los Decretos N° 325/2020, N° 355/2020, N° 408/2020, N° 459/2020, N° 493/2020 del Poder Ejecutivo Nacional y amparados en la Resolución General N° 830/20 de la Comisión Nacional de Valores (en adelante “la Normativa”). Preside la reunión el Presidente del Directorio, Ing. Francisco E. Viegener, con la presencia de los Señores Directores Titulares Miguel Viegener, Diego Viegener, Carlos Nista, , Luis Pouiller y Lucio Daniel Traverso Natale y los Miembros Titulares del Consejo de Vigilancia los Señores, Elisabeth Schneider, Oscar Fernandez y Javier Martón.

Constatada la existencia de quórum suficiente, se da comienzo a la reunión para tratar el único punto del Orden del Día: **“Consideración de la documentación correspondiente a los Estados Financieros consolidados intermedios y separados (individuales) de la Sociedad, por el período de nueve meses terminado el 31 de Marzo de 2020 y el Informe del Auditor.”**

Toma la palabra el Ing. Francisco E. Viegener, quien informa que el motivo de la misma es considerar la documentación correspondiente a los Estados Financieros consolidados intermedios y separados (individuales) de la Sociedad por el período de nueve meses, terminado el 31 de Marzo de 2020 y el Informe del Auditor. El Sr. Presidente continúa manifestando que la documentación cumple con todas las disposiciones reglamentarias vigentes para aquellas empresas que hacen oferta pública de títulos valores, inclusive la reseña informativa requerida por las normas (T.O. 2013) de la Comisión Nacional de Valores y la información requerida por disposiciones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, aclarando que toda la documentación se encuentra transcrita en el Libro de Inventarios y Balances de la Sociedad. Cabe mencionar que los estados financieros consolidados intermedios se presentan en el período finalizado el 31 de Marzo de 2020 sobre la base de la aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad (“NIC”) N° 34, “Información financiera intermedia”. La adopción de dicha norma, así como la de la totalidad de las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”), tal como fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés) fue resuelta por la Resolución Técnica N° 26 (texto ordenado) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) y por las Normas de la Comisión Nacional del Valores (CNV), y los estados financieros separados intermedios han sido preparados conforme a las normas de la Resolución Técnica N° 26 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“F.A.C.P.C.E.”) para la preparación de estados financieros separados de una entidad controladora, presentándose en el período finalizado el 31 de Diciembre de 2018 sobre la base de la aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad (“NIC”) N° 34, “Información financiera intermedia”, con las modalidades establecidas por la Resolución Técnica N° 29. La adopción de la NIC 34 fue resuelta por la Resolución Técnica N° 26 (texto ordenado) de la F.A.C.P.C.E. y por las Normas de la Comisión Nacional del Valores (CNV). Se informa además lo expuesto en la Nota 2.2 de ambos estados financieros en lo referido a la aplicación de la NIC 29.

Acto seguido, el Directorio, habiendo revisado la documentación con suficiente anticipación, resuelve por unanimidad aprobar la documentación contable tal como fue presentada, lo que incluyó también la planilla de conciliación de saldos a NIFF recibida de las sociedades controladas, disponiéndose asimismo su presentación ante los Organismos de control correspondientes.

Toma la palabra nuevamente el Sr. Presidente y manifiesta que el Directorio ha tomado conocimiento del informe del Consejo de Vigilancia con relación a los estados financieros correspondientes al período de nueve meses terminado el 31 de marzo de 2020, el que también será transcrito al libro de actas del Consejo.

Los miembros titulares del Consejo de Vigilancia presentes, dejan constancia de la regularidad del acto y de las decisiones adoptadas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:20 horas

**Ing. Francisco E. Viegner**  
**Presidente**